

EL SECRETARIO GENERAL DE TELECAFÉ LTDA.

INFORMA:

Que a partir de la fecha y hasta el próximo viernes diecinueve (19) de junio de dos mil veintiséis (2026), el informe de evaluación de los siguientes procesos, estará disponible en la página web del Canal www.telecafe.gov.co y en la plataforma SECOP II, para consulta de los proponentes y de la ciudadanía en general:

1. PROCESO 2026-IE-00000139 - Realización de una (1) serie en formato cápsula documental de veinticinco (25) capítulos de dos (2) minutos cada una, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual orientada a la promoción y divulgación de la riqueza cultural, turística y patrimonial del Eje Cafetero colombiano, mediante contenidos que destaquen su grandeza territorial, la diversidad de sus paisajes, tradiciones, manifestaciones culturales, gastronomía y dinámicas sociales de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, integrando en cada pieza un enfoque narrativo ágil y de alto valor visual que permita exaltar la identidad regional y posicionar al Eje Cafetero como un destino de interés nacional e internacional, fortaleciendo a su vez la circulación de contenidos de la televisión pública en plataformas digitales y conectando con audiencias amplias a través de un lenguaje contemporáneo, atractivo y accesible".

2. PROCESO 2026-IE-00000140 - Realización de un (1) capítulo documental de cincuenta y cuatro (54) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de un documental audiovisual orientado a reconstruir, desde una mirada íntima y profundamente humana, la esencia personal y el legado emocional del artista Yeison Jiménez. A través de relatos auténticos, recuerdos y vivencias, el proyecto busca exaltar su impacto en la vida de quienes lo conocieron y en su entorno artístico y social. Con un enfoque sensible y narrativo, el documental pretende preservar la memoria de una voz que permanece viva en la historia colectiva, resaltando su huella emocional, cultural y musical".

3. PROCESO 2026-IE-00000141 - Realización de una (1) serie en formato docu-reality, de quince (15) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual en formato docu-reality, orientada a visibilizar las transformaciones sociales, ambientales, productivas y culturales del Paisaje Cultural Cafetero, a través de relatos reales y recorridos inmersivos por el territorio. La serie debe buscar fortalecer la apropiación territorial, promover el diálogo entre saberes y generar reflexión en torno a la sostenibilidad, la memoria y el futuro regional, mediante una narrativa dinámica, cercana y de alto valor documental".

4. PROCESO 2026-IE-00000143 - Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual que recorre el departamento de Caldas a través de historias de vida que, más allá de sus rutinas cotidianas, deben encontrar en el arte, la cultura y la tradición una vía para el bienestar emocional. A partir de relatos íntimos y cercanos, la serie debe proponer visibilizar cómo las prácticas diarias y las expresiones culturales se convierten en herramientas clave para el cuidado de la salud mental. Con un enfoque sensible y territorial, el proyecto debe resaltar

la identidad, las tradiciones y las formas de vida que configuran el entorno, generando reflexión sobre la relación entre lo cotidiano y el equilibrio emocional”.

5. PROCESO 2026-IE-00000144 - Realización de una (1) serie en formato ficción de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Producción de una serie audiovisual de ficción, inspirada en hechos reales, orientada a visibilizar historias de personas con discapacidad que, a través del deporte, el arte, el emprendimiento y el liderazgo social, transforman la adversidad en oportunidades. La serie debe promover mensajes de inclusión, resiliencia, dignidad e igualdad, al tiempo que resalte al Eje Cafetero como un escenario de superación humana y desarrollo social, mediante una narrativa sensible, inspiradora y de alto impacto emocional”.

6. PROCESO 2026-IE-00000145 - Realización de una (1) serie infantil en formato cápsula de quince (15) capítulos de dos (2) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Producción de una serie audiovisual orientadas a la divulgación cultural, histórica y patrimonial del Eje Cafetero colombiano, cuya narrativa se desarrollará a través del personaje institucional Beto Cafeto, mascota de Telecafé, quien asumirá el rol de guía en un recorrido por los principales hitos, datos históricos y curiosidades representativas de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, integrando en cada pieza recursos narrativos, visuales y sonoros que acerquen al público a la riqueza cultural, social y territorial de la región, promuevan el reconocimiento de su identidad y memoria, y fortalezcan el posicionamiento de los contenidos de la televisión pública regional en plataformas digitales mediante un lenguaje dinámico, accesible y de alto valor educativo dirigido a audiencias diversas”

7. PROCESO 2026-IE-00000147 - Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Producción de una serie documental audiovisual que recoge historias, procesos comunitarios, colectivos y experiencias significativas de comunidades vulnerables del Eje Cafetero, las cuales, a través del arte y la cultura, han construido caminos de resistencia, inclusión y transformación social. La serie se propone visibilizar cómo estas expresiones artísticas reconfiguran historias de vida, fortalecen el tejido social e impactan positivamente sus territorios. Con un enfoque narrativo sensible y propositivo, el proyecto busca también transformar la mirada de las ciudades frente a estas comunidades, generando reconocimiento, diálogo y nuevas formas de comprensión sobre su papel en el desarrollo social y cultural de la región”.

8. PROCESO 2026-IE-00000146 - Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Producción de una serie audiovisual que explore historias, testimonios e iniciativas comunitarias en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, orientadas a visibilizar el impacto positivo de las redes de apoyo en la salud emocional. A través de la narración de experiencias reales de resiliencia y superación, la serie busca evidenciar el papel fundamental del acompañamiento social en los procesos de bienestar mental. Con un enfoque cercano, humano y reflexivo, el proyecto pretende sensibilizar a la ciudadanía y propiciar espacios de diálogo, reflexión y conversación en torno a la importancia del cuidado colectivo de la salud mental”.

9. PROCESO 2026-IE-00000148 - Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Producción de una serie documental

audiovisual orientada a explorar cómo las personas adultas mayores resignifican esta etapa de la vida a través de prácticas, proyectos y estilos de vida que les permiten mantenerse activas, conectadas y con propósito. A partir de historias reales y relatos íntimos, la serie debe visibilizar las experiencias en ámbitos como el arte, el deporte, la comunidad, la espiritualidad y el servicio social, evidenciando que la vejez no es un punto de cierre, sino un momento de plenitud, aprendizaje y aporte a la sociedad. Con un enfoque sensible y reflexivo, el proyecto debe buscar desafiar estereotipos asociados al envejecimiento, promover una mirada positiva sobre esta etapa y generar en la audiencia una reflexión profunda sobre el sentido de vida, el paso del tiempo y el bienestar integral”

10. PROCESO 2026-IE-00000149 - Solicitud de Propuestas No Compromisorias para contratar la realización de una (1) serie animada infantil en formato cápsulas, de diez (10) capítulos de cinco (5) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Episodios autoconclusivos que reinterpreten relatos clásicos de la tradición oral universal, mediante una propuesta estética inspirada en la ilustración artesanal y una narrativa sonora envolvente.”

11. PROCESO 2026-IE-00000150 - Solicitud de Propuestas No Compromisorias para contratar la realización de una (1) serie en formato documental de diez (10) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Visibilizar el valor cultural, social y económico de la artesanía en el Eje Cafetero, a través de recorridos por territorios como Marulanda, Aguadas y Chinchiná”

12. PROCESO 2026-IE-00000151 - Solicitud de Propuestas No Compromisorias para contratar la realización de un (1) capítulo documental de veintiséis (26) minutos, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Producción de un documental audiovisual de alto impacto narrativo y visual sobre la trayectoria artística, cultural y social de la agrupación musical Zona Prieta, exaltando sus 25 años de historia, su aporte a la transformación social a través de la música y su posicionamiento como referente de identidad, inclusión, resiliencia y orgullo territorial, reconstruyendo los momentos más significativos de su recorrido nacional e internacional mediante testimonios, archivos inéditos, presentaciones, relatos íntimos y la participación de artistas, productores y aliados que han acompañado su evolución”.

13. PROCESO 2026-IE-00000152 - Solicitud de Propuestas No Compromisorias para contratar la realización de una (1) serie en formato ficción, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Producción de una serie de ficción orientada al desarrollo de un relato dramático y psicológico que explore la importancia de la imaginación, la expresión emocional y el derecho al juego, en contextos familiares atravesados por la rigidez y el silencio”.

Dado en la ciudad de Manizales, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


JULIÁN MAURICIO JARA MORALES

Proyectó: Ángela Lucía Orozco Gómez – Asistente Jurídica 

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000139

Realización de una (1) serie en formato cápsula documental de veinticinco (25) capítulos de dos (2) minutos cada una, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Producción de una serie audiovisual orientada a la promoción y divulgación de la riqueza cultural, turística y patrimonial del Eje Cafetero colombiano, mediante contenidos que destaquen su grandeza territorial, la diversidad de sus paisajes, tradiciones, manifestaciones culturales, gastronomía y dinámicas sociales de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, integrando en cada pieza un enfoque narrativo ágil y de alto valor visual que permita exaltar la identidad regional y posicionar al Eje Cafetero como un destino de interés nacional e internacional, fortaleciendo a su vez la circulación de contenidos de la televisión pública en plataformas digitales y conectando con audiencias amplias a través de un lenguaje contemporáneo, atractivo y accesible”.

Manizales, 05 de junio de 2026

DOCUMENTOS LEGALES		
DETALLE	CORPORACIÓN DE TELEVISIÓN Y MEDIOS	AUDIOVISUAL MEDIA S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	0
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	0
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	0
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	0
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	0
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	0
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	0
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	0
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	0
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	0
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	0
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	0
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	0
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	0
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	0
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	0
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTÓ	0
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	0
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	ACLARAR	EXCEDIÓ PRESUPUESTO

Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	0
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	0
Recurso Humano	PRESENTÓ	0
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	0
Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	0
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTÓ	0
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	0
Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados	PRESENTÓ	0
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	0
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	0

CORPORACIÓN DE TELEVISIÓN Y MEDIOS: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: **1. RESUMEN DE LA OFERTA.** Aclarar el formato 2 Resumen de la Oferta teniendo en cuenta que se evidencian inconsistencias aritméticas entre las cantidades indicadas, los valores unitarios y los valores totales consignados en el ítem número 5 del documento. En particular, el valore total reportado no corresponden al resultado de multiplicar la cantidad de capítulos indicada por el respectivo valor unitario, lo cual genera incertidumbre respecto de la correcta interpretación de la propuesta económica. En consecuencia, se solicita al proponente aclarar dicha inconsistencia e indicar cuál es la información que refleja su voluntad económica original al momento de presentar la oferta. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.

AUDIOVISUAL MEDIA S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se encontró: **1. RESUMEN DE LA OFERTA:** Excedió el valor total del presupuesto oficial. En la Convocatoria Pública numeral 3. "PRESUPUESTO OFICIAL" en el PARÁGRAFO 5, a su tenor indica: "No se tendrá en cuenta las propuestas cuyo valor exceda el presupuesto oficial asignado para cada una de ellas.", así mismo, se indica en "RAZONES POR LAS QUE LA PROPUESTA PUEDE SER RECHAZADA" en el primer ítem: "Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado por TELECAFÉ LTDA., o no se presente el Formato No. 2 "Resumen de la Oferta" por parte del proponente." Así las cosas, el oferente queda inhabilitado para evaluación técnica.

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000139

Realización de una (1) serie en formato cápsula documental de veinticinco (25) capítulos de dos (2) minutos cada una, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual orientada a la promoción y divulgación de la riqueza cultural, turística y patrimonial del Eje Cafetero colombiano, mediante contenidos que destaquen su grandeza territorial, la diversidad de sus paisajes, tradiciones, manifestaciones culturales, gastronomía y dinámicas sociales de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, integrando en cada pieza un enfoque narrativo ágil y de alto valor visual que permita exaltar la identidad regional y posicionar al Eje Cafetero como un destino de interés nacional e internacional, fortaleciendo a su vez la circulación de contenidos de la televisión pública en plataformas digitales y conectando con audiencias amplias a través de un lenguaje contemporáneo, atractivo y accesible".

FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	EL EJE OCULTO
	FACTORES	CRITERIOS	100	CORPORACIÓN DE TELEVISIÓN Y MEDIOS
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,50
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	7,50
		Idea central y sinopsis	10	7,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	7,00
		Tratamiento Audiovisual	10	7,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	0,00
TOTAL EVALUACIÓN				66,00

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000140

Realización de un (1) capítulo documental de cincuenta y cuatro (54) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de un documental audiovisual orientado a reconstruir, desde una mirada íntima y profundamente humana, la esencia personal y el legado emocional del artista Yeison Jiménez. A través de relatos auténticos, recuerdos y vivencias, el proyecto busca exaltar su impacto en la vida de quienes lo conocieron y en su entorno artístico y social. Con un enfoque sensible y narrativo, el documental pretende preservar la memoria de una voz que permanece viva en la historia colectiva, resaltando su huella emocional, cultural y musical".

Manizales, 05 de junio de 2026

DOCUMENTOS LEGALES		
DETALLE	GLOWING LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.	MOOD PARTNERS S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	SUBSANÓ	SUBSANÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	ACLARÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE

Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ
<p>GLOWING LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. Presentar Hoja de Vida de persona jurídica actualizada y legible. 2. CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL: el certificado de paz y salvo debe dar cuenta de estar a paz y salvo en aportes parafiscales y aportes a seguridad social. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>		
<p>MOOD PARTNERS S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. FORMATO 02 RESUMEN DE LA OFERTA: Se solicita Aclarar el formato 02 Resumen de la Oferta, considerando que los valores relacionados en el ítem IVA y SUBTOTAL, no corresponden a los debidos valores de IVA y SUBTOTAL del costo ofertado \$50.000.000. 2. Presentar hoja de vida de persona jurídica. 3. Presentar el Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación. 4. Presentar certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República. 5. Detallar el equipo humano propuesto para la serie. 6. Presentar Plan de Inversión del Anticipo. 7. Presentar el Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>		

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000140

Realización de un (1) capítulo documental de cincuenta y cuatro (54) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de un documental audiovisual orientado a reconstruir, desde una mirada íntima y profundamente humana, la esencia personal y el legado emocional del artista Yelson Jiménez. A través de relatos auténticos, recuerdos y vivencias, el proyecto busca exaltar su impacto en la vida de quienes lo conocieron y en su entorno artístico y social. Con un enfoque sensible y narrativo, el documental pretende preservar la memoria de una voz que permanece viva en la historia colectiva, resaltando su huella emocional, cultural y musical".

FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	DE LA MONTAÑA AL ALMA	EL AVENTURERO
	FACTORES	CRITERIOS	100	GLOWING LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S	MOOD PARTNERS S.A.S
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,00	8,00
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	6,00	8,00
		Idea central y sinopsis	10	7,00	7,50
		Estructura narrativa general del proyecto	10	6,50	7,00
		Tratamiento Audiovisual	10	6,00	8,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				82,50	88,50

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000141

Realización de una (1) serie en formato docu-reality, de quince (15) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual en formato docu-reality, orientada a visibilizar las transformaciones sociales, ambientales, productivas y culturales del Paisaje Cultural Cafetero, a través de relatos reales y recorridos inmersivos por el territorio. La serie debe buscar fortalecer la apropiación territorial, promover el diálogo entre saberes y generar reflexión en torno a la sostenibilidad, la memoria y el futuro regional, mediante una narrativa dinámica, cercana y de alto valor documental".

Manizales, 05 de junio de 2026

DOCUMENTOS LEGALES						
DETALLE	TVA NOTICIAS S.A.S.	NATIVOS COMUNICACIONES S.A.S.	LA SALITA S.A.S.	IMAGINARIOS MEDIA HOUSE	PRODUVISIÓN S.A.S.	TIEMPO DE CINE S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	SUBSANÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	ACLARÓ	PRESENTÓ	ACLARÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	SUBSANÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ	SUBSANÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Plan de Inversión del Anticipo	SUBSANÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A	PRESENTÓ	N/A	N/A	N/A
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
<p>TVA NOTICIAS S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. Aclarar el FORMATO No 02 RESUMEN ECONÓMICO DE LA OFERTA, teniendo en cuenta que la sumatoria de los valores relacionados, no suma el valor relacionado en el subtotal por \$260.504.201.680, por cuanto tampoco deriva el valor del IVA en \$49.495.798.319. Así las cosas, el total presentado igual a \$310.000.000 tampoco corresponde. 2. El plan de inversión del anticipo, si bien fue presentado por el oferente, el mismo debe contener cada concepto con el correspondiente valor que sume el 50% del valor total de la oferta. 3. Se solicita aclarar el recurso humano ofertado, toda vez que no corresponde en su totalidad a la caracterización requerida dentro de la convocatoria pública. 4. Una vez revisada la póliza de amparo de seriedad de la oferta aportada por la empresa, ésta fue expedida a favor de ENTIDADES PARTICULARES, por cuanto se solicitó aportar anexo a la póliza presentada expedido por SEGUROS DEL ESTADO, que diera cuenta de la condición de la misma a favor DE ENTIDADES ESTATALES, tal como se solicitó en la Convocatoria Pública. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>						
<p>NATIVOS COMUNICACIONES S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. Se solicita aclarar el recurso humano ofertado, toda vez que no corresponde en su totalidad a la caracterización requerida dentro de la convocatoria pública. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>						
<p>LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. Aportar los ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS/ PROCURADURÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL y los ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA REPRESENTANTE LEGAL vigentes. 2. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. El oferente remitió plan de inversión del anticipo, sin embargo los valores consignados no corresponden con el valor total de \$155.000.000, toda vez que la sumatoria de la totalidad de los ítems referidos no da el total relacionado, por lo cual se solicita aclaración. 3. Aclarar el FORMATO No 02 RESUMEN ECONÓMICO DE LA OFERTA, teniendo en cuenta que la sumatoria de los valores relacionados en IVA y SUBTOTAL es de \$309.999.999 y no \$310.000.000 cómo se relaciona en el TOTAL. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>						
<p>IMAGINARIOS MEDIA HOUSE: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. Aportar los ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA DE LA EMPRESA vigente, toda vez que la presentada en la oferta, no corresponde en NIT a la empresa oferente. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>						
<p>PRODUVISIÓN S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. Se solicita aclarar el recurso humano ofertado, toda vez que no corresponde en su totalidad a la caracterización requerida dentro de la convocatoria pública. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>						
<p>TIEMPO DE CINE S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. Se solicita aclarar el recurso humano ofertado, toda vez que no corresponde en su totalidad a la caracterización requerida dentro de la convocatoria pública. 2. La hoja de vida de persona jurídica no determina estar incurso o no dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar un contrato de prestación de servicios, por cuanto se solicita diligenciar dicho acápite. 3. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Subsanar el Plan de Inversión del Anticipo, toda vez que está presentado por un valor inferior al 50% del valor total de la oferta. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>						

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000141

Realización de una (1) serie en formato docu-reality, de quince (15) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual en formato docu-reality, orientada a visibilizar las transformaciones sociales, ambientales, productivas y culturales del Paisaje Cultural Cafetero, a través de relatos reales y recorridos inmersivos por el territorio. La serie debe buscar fortalecer la apropiación territorial, promover el diálogo entre saberes y generar reflexión en torno a la sostenibilidad, la memoria y el futuro regional, mediante una narrativa dinámica, cercana y de alto valor documental".

FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	LA VUELTA AL EJE EN 30 DÍAS	LO QUE CUENTA LA MESA	VITÁCORA, DESCUBRIENDO EL CAMINO	TERRITORIO VIVO	HERENCIA CAFETERA	LOS CAMINOS DE LA MONTAÑA
	FACTORES	CRITERIOS	100	IMAGINARIOS MEDIA HOUSE	LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL S.A.S.	TIEMPO DE CINE S.A.S.	NATIVOS COMUNICACIONES S.A.S.	PRODUVISIÓN S.A.S.	TVA NOTICIAS S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,00	7,00	7,00	5,00	8,00	7,00
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	6,00	7,00	5,00	5,00	7,00	6,00
		Idea central y sinopsis	10	6,00	7,00	6,00	5,00	7,00	6,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	6,00	6,00	5,00	5,00	8,00	5,00
		Tratamiento Audiovisual	10	7,00	6,00	7,00	5,00	8,00	5,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	20,00	20,25	0,00	0,00	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				82,00	83,25	60,00	55,00	88,00	59,00

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000143

Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual que recorre el departamento de Caldas a través de historias de vida que, más allá de sus rutinas cotidianas, deben encontrar en el arte, la cultura y la tradición una vía para el bienestar emocional. A partir de relatos íntimos y cercanos, la serie debe proponer visibilizar cómo las prácticas diarias y las expresiones culturales se convierten en herramientas clave para el cuidado de la salud mental. Con un enfoque sensible y territorial, el proyecto debe resaltar la identidad, las tradiciones y las formas de vida que configuran el entorno, generando reflexión sobre la relación entre lo cotidiano y el equilibrio emocional".

Manizales, 2 de junio de 2026

DOCUMENTOS LEGALES		
DETALLE	TU CANAL DIGITAL S.A.S.	JORGE LEONARDO OCAMPO
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	PRESENTÓ
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	N/A
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	PRESENTÓ
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	N/A
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ

Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A
Certificado de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST	SUBSANÓ	N/A
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ

TU CANAL DIGITAL S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica se solicitó al proponente: **1.** Aportar el certificado de Medidas Correctivas del representante legal de la empresa. **2.** Aportar el certificado de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST vigente, correspondiente a la persona jurídica del proponente y expedido por su ARL. **Dentro del tiempo otorgado para ello, la empresa subsanó a satisfacción de acuerdo con lo requerido, quedando habilitada para evaluación técnica.**

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000143

Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual que recorre el departamento de Caldas a través de historias de vida que, más allá de sus rutinas cotidianas, deben encontrar en el arte, la cultura y la tradición una vía para el bienestar emocional. A partir de relatos íntimos y cercanos, la serie debe proponer visibilizar cómo las prácticas diarias y las expresiones culturales se convierten en herramientas clave para el cuidado de la salud mental. Con un enfoque sensible y territorial, el proyecto debe resaltar la identidad, las tradiciones y las formas de vida que configuran el entorno, generando reflexión sobre la relación entre lo cotidiano y el equilibrio emocional".

FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	SINFONÍA DE EMOCIONES	EN EQUILIBRIO
	FACTORES	CRITERIOS	100	TU CANAL DIGITAL S.A.S.	JORGE LEONARDO OCAMPO
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,00	8,50
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	7,50	9,00
		Idea central y sinopsis	10	7,00	8,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	6,50	8,50
		Tratamiento Audiovisual	10	7,00	8,50
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				85,00	92,50

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000144

Realización de una (1) serie en formato ficción, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual de ficción, inspirada en hechos reales, orientada a visibilizar historias de personas con discapacidad que, a través del deporte, el arte, el emprendimiento y el liderazgo social, transforman la adversidad en oportunidades. La serie debe promover mensajes de inclusión, resiliencia, dignidad e igualdad, al tiempo que resalte al Eje Cafetero como un escenario de superación humana y desarrollo social, mediante una narrativa sensible, inspiradora y de alto impacto emocional"

Manizales, 2 de junio de 2026

DOCUMENTOS LEGALES			
DETALLE	CORPORACIÓN VISIÓN TELEVISIÓN C.V.T.V	CIAMON FILMS S.A.S.	LAVECINA FILMS S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	SUBSANÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	PRESENTÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	SUBSANÓ	SUBSANÓ	SUBSANÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	SUBSANÓ - CUMPLE	SUBSANÓ - CUMPLE
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A	N/A
Certificado de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ

CORPORACIÓN VISIÓN TELEVISIÓN C.V.T.V: En el proceso de habilitación jurídica se solicitó al proponente: **1.** Teniendo en cuenta que la empresa presentó garantía de seriedad de la oferta por un valor del 5% lo cual se permite para Mipymes, se solicita acreditar tal calidad de la forma en que lo expresan los pliegos de condiciones, lo anterior teniendo en cuenta que, si bien la empresa aportó certificado de cámara de comercio, falta aportar certificación del tamaño de la empresa firmada por el representante legal y el revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal. **2.** Aportar Formato Único de Hoja de vida persona jurídica, la presentada es de persona natural. **3.** Aportar certificado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal de la empresa. Lo anterior teniendo en cuenta que la empresa presenta certificado de cumplimiento de estándares mínimos el SG-SST. **4.** Aclarar el formato 02 resumen de la Oferta, considerando que los valores relacionados en el ítem IVA y SUBTOTAL, no corresponden al IVA y SUBTOTAL de \$210.000.000. **Dentro del tiempo otorgado para ello, la empresa subsanó a satisfacción de acuerdo con lo requerido, quedando habilitada para evaluación técnica.**

CIÁMON FILMS S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica se solicitó al proponente: **1.** Aportar documento de composición accionaria o documento que acredite la identidad de los socios, accionistas o constituyentes, con el fin de verificar la experiencia específica aportada en la oferta, en aplicación al (Decreto 1082 de 2015, numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.5.2.), que reza que para las sociedades con un tiempo de conformación inferior a tres (3) años, pueden acreditar la experiencia a través de sus accionistas, socios o constituyentes. **2.** Aclarar el formato 2 Resumen de la Oferta teniendo en cuenta que se evidencian inconsistencias aritméticas entre las cantidades indicadas, los valores unitarios y los valores totales consignados en varios ítems del presupuesto. En particular, los valores totales reportados no corresponden al resultado de multiplicar la cantidad de capítulos indicada por el respectivo valor unitario, lo cual genera incertidumbre respecto de la correcta interpretación de la propuesta económica. En consecuencia, se solicita al proponente aclarar dicha inconsistencia e indicar cuál es la información que refleja su voluntad económica original al momento de presentar la oferta. **3.** Aportar el plan de inversión del anticipo que corresponde al 50% del valor de la oferta presentada. **Dentro del tiempo otorgado para ello, la empresa subsanó a satisfacción de acuerdo con lo requerido, quedando habilitada para evaluación técnica.**

LAVECINA FILMS S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica se solicitó al proponente: **1.** Aportar la garantía de seriedad de la oferta suscrita por el tomador (representante legal de la empresa), la aportada carece de firma. **2.** Aportar el Registro de Deudores Alimentarios - REDAM, del representante legal. **3.** Verificando el formato 2 Resumen de la Oferta presentado, se evidenció que no fue diligenciado de manera completa, toda vez que en la sección de valores económicos no se discriminan los conceptos correspondientes a Subtotal, IVA y Total, conforme a los espacios previstos en el formato suministrado por Telecafé. Si bien el oferente indicó un valor total de la oferta de \$210.000.000 (IVA incluido), el formato exige el desglose de los valores que permitan identificar claramente el subtotal antes de IVA, el valor del IVA y el valor total de la oferta, con el fin de verificar la correcta estructuración económica de la propuesta. En consecuencia, se solicita al oferente aclarar el Formato No. 02 - Resumen de la Oferta, diligenciando completamente los campos correspondientes a Subtotal, IVA y Total. **4.** Aportar el formato de entrega de propuestas en Ventanilla Única en el formato dispuesto por Telecafé. **5.** Aportar certificados de experiencia de la empresa, en asuntos relacionados con el objeto de esta invitación pública (producción de contenido audiovisual), teniendo en cuenta que, tal como se consignó en los pliegos de condiciones, dicha experiencia debe ser certificada a través de certificaciones expedidas por la entidad para la cual prestó sus servicios, o a través de copias de contratos (terminados o en ejecución) y/o actas de terminación de contratos debidamente suscritas en donde se pueda corroborar el inicio y finalización de la ejecución. Para el caso de las resoluciones Mintic, debe aportarse el contrato resultante en donde se verifique el objeto así como el plazo de ejecución contractual. **Dentro del tiempo otorgado para ello, la empresa subsanó a satisfacción de acuerdo con lo requerido, quedando habilitada para evaluación técnica.**

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000144

Realización de una (1) serie en formato ficción, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual de ficción, inspirada en hechos reales, orientada a visibilizar historias de personas con discapacidad que, a través del deporte, el arte, el emprendimiento y el liderazgo social, transforman la adversidad en oportunidades. La serie debe promover mensajes de inclusión, resiliencia, dignidad e igualdad, al tiempo que resalte al Eje Cafetero como un escenario de superación humana y desarrollo social, mediante una narrativa sensible, inspiradora y de alto impacto emocional"

FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	UNA VIDA MARAVILLOSA	CIEGO AMOR	CAMINOS DE INCLUSIÓN
	FACTORES	CRITERIOS	100	LA VECINA FILMS	CIAMON FILMS S.A.S.	CORPORACIÓN VISIÓN TELEVISIÓN
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	6,00	7,00	8,00
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	5,50	6,50	9,00
		Idea central y sinopsis	10	6,00	6,50	8,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	6,50	6,00	8,50
		Tratamiento Audiovisual	10	6,00	7,00	8,00
2	REEL	DIRECTOR	10	0,00	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	0,00	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	0,00	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				40,00	83,00	91,50

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000145

Realización de una (1) serie infantil en formato cápsula de quince (15) capítulos de dos (2) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Producción de una serie audiovisual orientadas a la divulgación cultural, histórica y patrimonial del Eje Cafetero colombiano, cuya narrativa se desarrollará a través del personaje institucional Beto Cafeto, mascota de Telecafé, quien asumirá el rol de guía en un recorrido por los principales hitos, datos históricos y curiosidades representativas de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, integrando en cada pieza recursos narrativos, visuales y sonoros que acerquen al público a la riqueza cultural, social y territorial de la región, promuevan el reconocimiento de su identidad y memoria, y fortalezcan el posicionamiento de los contenidos de la televisión pública regional en plataformas digitales mediante un lenguaje dinámico, accesible y de alto valor educativo dirigido a audiencias diversas”

Manizales, 2 de junio de 2026

DOCUMENTOS LEGALES		
DETALLE	GRUPO EMPRESARIAL AUDIOVISUAL Y DE LOGISTICA - GEAL S.A.S.	ESTUDIOS ANIMECO LTDA.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	-	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	-	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	-	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	-	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	-	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	-	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	-	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	-	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	-	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	-	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	-	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	-	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	-	PRESENTÓ
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	-	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A

Resumen de la oferta (Formato No. 02)	CAUSAL DE RECHAZO	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	-	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	-	PRESENTÓ
Recurso Humano	-	SUBSANÓ
Experiencia General del Proponente	-	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente	-	SUBSANÓ
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	-	PRESENTÓ
Plan de Inversión del Anticipo	-	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A
Certificado de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST	-	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	-	PRESENTÓ

GRUPO EMPRESARIAL AUDIOVISUAL Y DE LOGÍSTICA - GEAL S.A.S.: Una vez efectuada la revisión de la propuesta presentada dentro del presente proceso de convocatoria adelantado por TELECAFÉ LTDA., se verificó que el valor total de la oferta (FORMATO 02 - RESUMEN DE LA OFERTA), incluido IVA, corresponde a la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$200.000.000,11).

Al respecto, los pliegos de condiciones en su literal **11. PARTICIPANTES**, subítem **RAZONES POR LAS QUE LA PROPUESTA PUEDE SER RECHAZADA**, establecen expresamente como causal de rechazo:

(...) "Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado por TELECAFÉ LTDA., o no se presente el Formato No. 2 "Resumen de la Oferta" por parte del proponente." (...)

Por su parte, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso (Literal 3. PRESUPUESTO OFICIAL de los pliegos de condiciones) fue fijado en la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000).

De la comparación entre el presupuesto oficial y el valor ofertado se evidencia que la propuesta presentada excede dicho presupuesto en ONCE CENTAVOS (\$0,11). Si bien la diferencia es mínima, lo cierto es que la causal de rechazo prevista en los pliegos no contempla excepciones, márgenes de tolerancia ni reglas de aproximación respecto del valor máximo permitido para la presentación de ofertas.

En consecuencia, al superar el valor ofertado el presupuesto oficial establecido por la entidad, se configura de manera objetiva la causal de rechazo previamente definida en los pliegos de condiciones.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que los pliegos constituyen la ley del proceso de selección y son de obligatorio cumplimiento tanto para los proponentes como para la entidad contratante. Por ello, la entidad se encuentra obligada a aplicar las reglas de habilitación y evaluación en los términos previamente establecidos, garantizando los principios de transparencia, igualdad, selección objetiva y respeto por las condiciones que rigieron la convocatoria.

En virtud de lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por el oferente incurre en la causal de rechazo consistente en superar el presupuesto oficial estimado por TELECAFÉ LTDA., razón por la cual la oferta se rechaza y no continúa en el proceso de evaluación.

ESTUDIOS ANIMECO LTDA.: En el proceso de habilitación jurídica se solicitó al proponente: **1.** Aclarar el recurso humano presentado, toda vez que no se relacionan los siguientes roles: *Operador de Steady, *Luminotécnico, * Editor conceptual, * Uno de los 2 camarógrafos solicitados. **2.** Aportar certificados de experiencia o contratos suscritos donde se corrobore los extremos de la relación contractual, toda vez que, las resoluciones de MinTic aportadas no permiten definir el plazo de ejecución de las actividades relacionadas con la producción audiovisual. **Dentro del tiempo otorgado para ello, la empresa subsanó a satisfacción de acuerdo con lo requerido, quedando habilitada para evaluación técnica.**

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000145

Realización de una (1) serie infantil en formato cápsula de quince (15) capítulos de dos (2) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual orientadas a la divulgación cultural, histórica y patrimonial del Eje Cafetero colombiano, cuya narrativa se desarrollará a través del personaje institucional Beto Cafeto, mascota de Telecafé, quien asumirá el rol de guía en un recorrido por los principales hitos, datos históricos y curiosidades representativas de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, integrando en cada pieza recursos narrativos, visuales y sonoros que acerquen al público a la riqueza cultural, social y territorial de la región, promuevan el reconocimiento de su identidad y memoria, y fortalezcan el posicionamiento de los contenidos de la televisión pública regional en plataformas digitales mediante un lenguaje dinámico, accesible y de alto valor educativo dirigido a audiencias diversas"

FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	BETO EXPRESS
	FACTORES	CRITERIOS	100	ESTUDIO ANIMECO LTDA
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	9,50
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	8,50
		Idea central y sinopsis	10	8,50
		Estructura narrativa general del proyecto	10	9,00
		Tratamiento Audiovisual	10	8,50
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				94,00

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000146

Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual que explore historias, testimonios e iniciativas comunitarias en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, orientadas a visibilizar el impacto positivo de las redes de apoyo en la salud emocional. A través de la narración de experiencias reales de resiliencia y superación, la serie busca evidenciar el papel fundamental del acompañamiento social en los procesos de bienestar mental. Con un enfoque cercano, humano y reflexivo, el proyecto pretende sensibilizar a la ciudadanía y propiciar espacios de diálogo, reflexión y conversación en torno a la importancia del cuidado colectivo de la salud mental".

Manizales, 2 de junio de 2026

DOCUMENTOS LEGALES			
DETALLE	FUNDACION CORAZON ANIAML	TRASMEDIA S.A.S	
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTO	PRESENTO	
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTO	PRESENTO	
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTO	PRESENTO	
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTO	PRESENTO	
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTO	PRESENTO	
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTO	PRESENTO	
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	EXTEMPORANEO	PRESENTO	
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTO	PRESENTO	
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTO	PRESENTO	
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTO	PRESENTO	
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTO	PRESENTO	
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTO	PRESENTO	
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTO	PRESENTO	
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTO	PRESENTO	
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTO	PRESENTO	
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTO	PRESENTO	
Recursos Técnicos	PRESENTO	PRESENTO	
Recurso Humano	PRESENTO	PRESENTO	
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	
Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTO	NO SUBSANO	
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTO	PRESENTO	
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A	
Certificado de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST	PRESENTO	PRESENTO	
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTO	PRESENTO	

Fundacion Corazon Animal : En la Habilitacion juridica se solicito al oferente : 1. Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica firmado por el revisor fiscal ya la empresa proponente tiene Revisor Fiscal, dicho documento debe ser firmado por éste y aportar: Copia de la cédula, copia de la tarjeta profesional y certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores. Si bien el proponente allegó la documentación requerida, esta fue presentada con posterioridad al vencimiento del término otorgado para subsanar. En este sentido, no es posible tener en cuenta la información aportada, toda vez que los plazos establecidos dentro del proceso de selección son de carácter perentorio y preclusivo, garantizando los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva entre los participantes.

En consecuencia, al no acreditarse oportunamente el cumplimiento del requisito habilitante exigido dentro del término señalado para ello, la propuesta de la Fundación Corazón Animal se considera **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE**, razón por la cual no continúa a la etapa de evaluación de los factores ponderables.

TRASMEDIA S.A.S: En la habilitacion juridica se solicito al oferente : 1 .CARTA DE RESPONSABILIDAD. Formato 04, anexo:
Donde se indique que como responsables de la producción realizará el reporte y pago de derechos de autor a las Sociedades de Gestión Colectiva ACINPRO, PROMUSICA, y ACODEM, en lo correspondiente a la comunicación pública uso o fijación de los repertorios musicales incluidos en los contenidos. Vencido el término otorgado para subsanar, el proponente no allegó la documentación requerida. En consecuencia, no se acreditó el cumplimiento del requisito habilitante exigido dentro de la oportunidad prevista para ello. En consecuencia, la propuesta presentada por TRASMEDIA S.A.S. se considera **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE**, razón por la cual no continúa a la etapa de evaluación de los factores ponderables.

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ DE GERENCIA

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000147

Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie documental audiovisual que recoge historias, procesos comunitarios, colectivos y experiencias significativas de comunidades vulnerables del Eje Cafetero, las cuales, a través del arte y la cultura, han construido caminos de resistencia, inclusión y transformación social. La serie se propone visibilizar cómo estas expresiones artísticas reconfiguran historias de vida, fortalecen el tejido social e impactan positivamente sus territorios. Con un enfoque narrativo sensible y propositivo, el proyecto busca también transformar la mirada de las ciudades frente a estas comunidades, generando reconocimiento, diálogo y nuevas formas de comprensión sobre su papel en el desarrollo social y cultural de la región".

Manizales, 2 de junio de 2026

DOCUMENTOS LEGALES			
DETALLE	UNO A TELEVISION S.A.S	IMAGINARIOS MEDIA HOUSE S.A.S	CORPORACION IN SING
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	PRESENTO	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Recursos Técnicos	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Recurso Humano	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A	N/A
Certificado de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

CORPORACION IN SING : En el proceso de habilitacion juridica se solicito al oferente :presentar la ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE MIPYMES COLOMBIANAS (Aplicación Decreto 1860 de 2021), toda vez que el oferente se acoge a su calidad mipyme para determinar el porcentaje de suma asegurada en la póliza presentada.Dentro del tiempo otorgado para ello, la empresa subsanó a satisfacción de acuerdo con lo requerido, quedando habilitada para evaluación técnica

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000147

Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie documental audiovisual que recoge historias, procesos comunitarios, colectivos y experiencias significativas de comunidades vulnerables del Eje Cafetero, las cuales, a través del arte y la cultura, han construido caminos de resistencia, inclusión y transformación social. La serie se propone visibilizar cómo estas expresiones artísticas reconfiguran historias de vida, fortalecen el tejido social e impactan positivamente sus territorios. Con un enfoque narrativo sensible y propositivo, el proyecto busca también transformar la mirada de las ciudades frente a estas comunidades, generando reconocimiento, diálogo y nuevas formas de comprensión sobre su papel en el desarrollo social y cultural de la región".

FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	UNIÓN Y ACCIÓN	GENTE LATENTE	EL ARTE QUE RESISTE
	FACTORES	CRITERIOS	100	UNO A TELEVISIÓN S.A.S.	CORPORACIÓN IN SIGN	IMAGINARIOS MEDIA HOUSE
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	8,00	6,50	6,50
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	8,50	6,00	6,50
		Idea central y sinopsis	10	7,50	6,50	5,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	7,50	5,50	5,50
		Tratamiento Audiovisual	10	7,00	6,00	5,50
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	20,00	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				88,50	80,50	79,00

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000148

Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie documental audiovisual orientada a explorar cómo las personas adultas mayores resignifican esta etapa de la vida a través de prácticas, proyectos y estilos de vida que les permiten mantenerse activas, conectadas y con propósito. A partir de historias reales y relatos íntimos, la serie debe visibilizar las experiencias en ámbitos como el arte, el deporte, la comunidad, la espiritualidad y el servicio social, evidenciando que la vejez no es un punto de cierre, sino un momento de plenitud, aprendizaje y aporte a la sociedad. Con un enfoque sensible y reflexivo, el proyecto debe buscar desafiar estereotipos asociados al envejecimiento, promover una mirada positiva sobre esta etapa y generar en la audiencia una reflexión profunda sobre el sentido de vida, el paso del tiempo y el bienestar integral"

Manizales, 2 de junio de 2026

DOCUMENTOS LEGALES				
DETALLE	LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL S.A.S	TELEVICENTRO DEL VALLE S.A.S	ASOCIACION RED AMBIENTE	EMMANUEL DAVID CORTES CORTES
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTO	SUBSANO	PRESENTO	PRESENTO
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTO	SUBSANO	PRESENTO	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	N/A	NO SUBSANO
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	N/A	NO SUBSANO
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	N/A	PRESENTO
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	VERIFICADO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	N/A
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	VERIFICADO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	SUBSANO	PRESENTO	SUBSANO	PRESENTO
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Recursos Técnicos	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Recurso Humano	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO SUBSANO
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	SUBSANO	CUMPLE	NO SUBSANO
Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Plan de Inversión del Anticipo	SUBSANO	PRESENTO	PRESENTO	NO SUBSANO
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	PRESENTO	N/A	N/A	N/A
Certificado de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST	PRESENTO	SUBSANO	SUBSANO	PRESENTO
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
<p>TELEVICENTRO DEL VALLE: Para la habilitación jurídica se le solicita al oferente: 1. Copia legible de la garantía de la seriedad de la oferta presentada en la propuesta. 2. Solicito certificado de existencia y representación legal, toda vez que lo allegado en la propuesta es una matrícula mercantil. 3. Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados. Dentro del tiempo otorgado para ello, la empresa subsanó a satisfacción de acuerdo con lo requerido, quedando habilitada para evaluación técnica.</p>				
<p>ASOSIACION RED AMBIENTE: para la habilitación jurídica se le solicita al oferente: 1. Aclaración del resumen de la oferta en cuanto a la discriminación del IVA. 2. Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados. La asociación subsanó a satisfacción de acuerdo con lo requerido, quedando habilitada para evaluación técnica.</p>				
<p>EMMANUEL DAVID CORTES CORTES: para la habilitación jurídica se le solicita al oferente: 1. Certificado de Matrícula mercantil para persona natural 2. Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural 3. Se solicita aclarar el recurso humano ofertado, toda vez que no corresponde en su totalidad a la caracterización requerida dentro de la convocatoria pública. 4. Plan de Inversión del anticipo. Vencido el término otorgado para subsanar, el proponente no allegó la documentación ni las aclaraciones requeridas, por lo que no fue posible verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas dentro del proceso de selección. En consecuencia, la propuesta presentada por EMMANUEL DAVID CORTÉS CORTÉS se considera NO HABILITADA y, por tanto, no continúa a la etapa de evaluación técnica de la convocatoria.</p>				

LA SALITA: para la habilitación jurídica se le solicita al oferente :1. Aclarar el FORMATO No 02 RESUMEN ECONÓMICO DE LA OFERTA, teniendo en cuenta que la sumatoria de los valores relacionados en IVA y SUBTOTAL es de \$104.999.999 y no \$105.000.000 cómo se relaciona en el TOTAL.

2. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Se solicita al oferente aclarar el plan de inversión del anticipo, considerando que la sumatoria de los valores relacionados para cada ítem, no corresponde al valor referenciado como total y total antes de IVA. La empresa subsana a satisfacción quedando habilitada para la evaluación técnica

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000148

Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie documental audiovisual orientada a explorar cómo las personas adultas mayores resignifican esta etapa de la vida a través de prácticas, proyectos y estilos de vida que les permiten mantenerse activas, conectadas y con propósito. A partir de historias reales y relatos íntimos, la serie debe visibilizar las experiencias en ámbitos como el arte, el deporte, la comunidad, la espiritualidad y el servicio social, evidenciando que la vejez no es un punto de cierre, sino un momento de plenitud, aprendizaje y aporte a la sociedad. Con un enfoque sensible y reflexivo, el proyecto debe buscar desafiar estereotipos asociados al envejecimiento, promover una mirada positiva sobre esta etapa y generar en la audiencia una reflexión profunda sobre el sentido de vida, el paso del tiempo y el bienestar integral"

FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	LA EDAD DE LOS SUEÑOS	DE NUEVO, EL AMOR	HILOS DE PLATA
	FACTORES	CRITERIOS	100	ASOCIACIÓN RED AMBIENTE	LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL S.A.S.	TELEVICENTRO DEL VALLE
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,00	7,00	6,00
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	7,00	6,50	7,00
		Idea central y sinopsis	10	8,00	6,00	6,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	7,00	6,00	7,00
		Tratamiento Audiovisual	10	7,50	6,50	6,00
2	REEL	DIRECTOR	10	0,00	10,00	0,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	0,00	10,00	0,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	20,00	20,25	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				66,50	82,25	62,00

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000149

Realización de una (1) serie animada infantil en formato cápsulas, de diez (10) capítulos de cinco (5) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Episodios autoconclusivos que reinterpreten relatos clásicos de la tradición oral universal, mediante una propuesta estética inspirada en la ilustración artesanal y una narrativa sonora envolvente."

Manizales, 02 de junio de 2026

DOCUMENTOS LEGALES			
DETALLE	TIEMPO DE CINE SAS	LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL SAS	RED CAFETERA DE MEDIOS SAS
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	ACLARÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	ACLARÓ	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	SUBSANÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Plan de Inversión del Anticipo	SUBSANÓ	ACLARÓ	PRESENTÓ
Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	ACREDITA	N/A
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
<p>TIEMPO DE CINE SAS. Una vez revisada la documentación enviada el oferente TIEMPO DE CINE SAS, se solicitó: 1. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA, se solicita marcar la situación de inhabilidades e incompatibilidades del formato, teniendo en cuenta que no fue diligenciado en dicho acápite 2. RECURSO HUMANO: teniendo en cuenta el documento de condiciones, el recurso humano mínimo exigido para la serie consta de: Un (1) Director Un (1) Productor General Un (1) Libretista Un (1) Director de Fotografía Un (1) Director de Arte Un (1) Director de Sonido Dos (2) Camarógrafos mínimo Un (1) operador de steady Un (1) Luminotécnico Un (1) Editor conceptual Un (1) Animador 2D No obstante lo anterior, se evidencia en la lista allegada la ausencia de un (1) director de fotografía, dos (2) camarógrafos, un (1) operador de steady y un (1) luminotécnico, el cual se solicita incorporar. 3. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Se solicita al oferente aclarar el plan de inversión del anticipo, considerando que la suma referida no corresponde exactamente al 50% del valor ofertado. Dentro del término otorgado, el oferente aclaró/subsanó a satisfacción quedando habilitado para evaluación técnica.</p>			
<p>LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL SAS. Una vez revisada la documentación enviada el oferente LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL SAS, se solicitó: 1. Aportar antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación y certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, toda vez que no fueron allegados con la propuesta 2. Aclarar el FORMATO No 02 RESUMEN ECONÓMICO DE LA OFERTA, teniendo en cuenta que la sumatoria de los valores relacionados en IVA y SUBTOTAL es de \$369.999.999 y no \$370.000.000 como se relaciona en el TOTAL. 3. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Se solicita al oferente aclarar el plan de inversión del anticipo, considerando que la sumatoria de los valores relacionados para cada ítem, no corresponde al valor referenciado como total y total antes de IVA. Dentro del término otorgado, el oferente aclaró/subsanó a satisfacción quedando habilitado para evaluación técnica.</p>			

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000149

Realización de una (1) serie animada Infantil en formato cápsulas, de diez (10) capítulos de cinco (5) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Episodios autoconclusivos que reinterpretan relatos clásicos de la tradición oral universal, mediante una propuesta estética inspirada en la ilustración artesanal y una narrativa sonora envolvente."

FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	SERES DEL TERRITORIO	LEYENDITAS	CUENTOS PARA COLIBRÍES
	FACTORES	CRITERIOS	100	LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL S.A.S.	RED CAFETERA DE MEDIOS	TIEMPO DE CINE S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	1,50	2,00	4,00
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	2,00	2,00	4,00
		Idea central y sinopsis	10	1,00	2,00	3,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	1,50	2,00	3,00
		Tratamiento Audiovisual	10	2,00	1,00	4,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	20,25	20,00	0,00
TOTAL EVALUACIÓN				58,25	59,00	48,00

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000150

Realización de una (1) serie en formato documental de diez (10) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Visibilizar el valor cultural, social y económico de la artesanía en el Eje Cafetero, a través de recorridos por territorios como Marulanda, Aguadas y Chinchiná"

Manizales, 02 de junio de 2026

DOCUMENTOS LEGALES			
DETALLE	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO HUELLA SOCIAL	INNOVA TELEVISIÓN	TELEVISIÓN, RADIO Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	NO SUBSANA	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	VERIFICADO
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	ACLARÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ

Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados	PRESENTÓ	N/A	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A	N/A
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
<p>FUNDACIÓN CONSTRUYENDO HUELLA SOCIAL. Una vez revisada la documentación enviada el oferente FUNDACIÓN CONSTRUYENDO HUELLA SOCIAL, se solicitó: 1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Revisado el certificado de existencia y representación legal aportado por el proponente, se evidencia que dentro de las facultades y limitaciones del representante legal se establece que la presentación y suscripción de ofertas, así como la celebración de contratos y convenios con personas naturales o jurídicas, requieren aprobación previa de la Junta Directiva. En consecuencia, se solicita al proponente aportar el acta, autorización o documento expedido por la Junta Directiva u órgano estatutariamente competente, mediante el cual se autorice expresamente al representante legal para presentar la propuesta dentro de la presente convocatoria y, en caso de resultar seleccionado, suscribir el respectivo contrato y adelantar los actos necesarios para su ejecución.</p> <p>Lo anterior, con el fin de verificar la capacidad del representante legal para comprometer válidamente a la entidad dentro del presente proceso. 2. FORMATO 02 RESUMEN DE LA OFERTA: Se solicita Aclarar el formato 02 Resumen de la Oferta, considerando que la sumatoria de los ítems, así como los valores relacionados en el ítem IVA y SUBTOTAL, no corresponden a los valores de IVA y SUBTOTAL del costo ofertado \$230.000.000. Respecto del requerimiento relacionado con la capacidad del representante legal para presentar oferta y suscribir contrato, el proponente aportó Acta de Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2026, mediante la cual se autoriza al representante legal para participar en un proceso contractual identificado con el número de la presente convocatoria. No obstante, una vez verificada la información aportada, se evidencia que la fecha del acta corresponde al 14 de mayo de 2026, esto es, anterior a la publicación de la presente convocatoria pública. En consecuencia, para dicha fecha no era posible conocer la existencia del proceso, sus condiciones particulares, ni el número de la convocatoria objeto de evaluación. Por lo anterior, el documento aportado no permite acreditar de manera cierta e inequívoca que la Junta Directiva hubiera autorizado al representante legal para presentar propuesta dentro del presente proceso de selección y, en caso de resultar adjudicatario, suscribir el respectivo contrato, conforme a las limitaciones establecidas en el Certificado de Existencia y Representación Legal. En consecuencia, la respuesta allegada no satisface el requerimiento efectuado por la entidad, por lo que el requisito jurídico solicitado se considera NO CUMPLIDO. Frente al requerimiento efectuado respecto del Formato No. 02 – Resumen de la Oferta, el proponente allegó aclaración de la estructura económica presentada, corrigiendo las inconsistencias evidenciadas en la discriminación de los valores correspondientes al subtotal y al IVA. La aclaración mantiene inalterado el valor total ofertado de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$230.000.000), por lo que se entiende atendido satisfactoriamente el requerimiento formulado por la entidad. En consecuencia, la respuesta allegada no satisface el requerimiento efectuado por la entidad, razón por la cual el requisito jurídico se considera NO CUMPLIDO y, por ende, el proponente no se habilita para continuar dentro del presente proceso de convocatoria pública.</p>			
<p>INNOVA TELEVISIÓN SAS: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. Aportar el RUT completo y con fecha actual de impresión.. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>			

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000150

Realización de una (1) serie en formato documental de diez (10) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Visibilizar el valor cultural, social y económico de la artesanía en el Eje Cafetero, a través de recorridos por territorios como Marulanda, Aguadas y Chinchiná"

FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	TEJIDOS INVISIBLES	EN MANOS DE LA TRADICIÓN
	FACTORES	CRITERIOS	100	TELEVISIÓN RADIO Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA	INNOVA TELEVISIÓN
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	2,00	2,00
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	1,50	2,00
		Idea central y sinopsis	10	1,00	2,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	2,00	1,50
		Tratamiento Audiovisual	10	2,00	1,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	0,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				38,50	58,50

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000152

Realización de una (1) serie en formato ficción, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie de ficción orientada al desarrollo de un relato dramático y psicológico que explore la importancia de la imaginación, la expresión emocional y el derecho al juego, en contextos familiares atravesados por la rigidez y el silencio".

Manizales, 02 de junio de 2026

DOCUMENTOS LEGALES			
DETALLE	CORPORACIÓN IN SIGN	LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL SAS	CÚPULA FILMS SAS
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	SUBSANÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	LIMITACIÓN	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	ACLARÓ	ACLARÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ

Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	ACLARAR	PRESENTÓ
Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	ACREDITÓ	N/A
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
<p>CORPORACIÓN IN SIGN. Una vez revisada la documentación enviada el oferente CORPORACIÓN IN SIGN, se solicitó: 1. Presentar la ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE MIPYMES COLOMBIANAS (Aplicación Decreto 1860 de 2021), toda vez que el oferente se acoge a su calidad mipyme para determinar el porcentaje de suma asegurada en la póliza presentada. Así las cosas: Es necesario acreditar que tienen el tamaño empresarial establecido por la Ley, tal como lo dispone el documento de condiciones básicas de la siguiente manera: Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Dentro del término otorgado, el oferente aclaró/subsanó a satisfacción quedando habilitado para evaluación técnica.</p>			
<p>LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL SAS. Una vez revisada la documentación enviada el oferente LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL SAS, se solicitó: 1. Aportar antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación y certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, toda vez que no fueron allegados con la propuesta 2. Aclarar el FORMATO No 02 RESUMEN ECONÓMICO DE LA OFERTA, teniendo en cuenta que la sumatoria de los valores relacionados en IVA y SUBTOTAL es de \$209.999.999 y no \$210.000.000 como se relaciona en el TOTAL. 3. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Se solicita al oferente aclarar el plan de inversión del anticipo, considerando que la sumatoria de los valores relacionados para cada ítem, no corresponde al valor referenciado como total y total antes de IVA. Dentro del término otorgado, el oferente aclaró/subsanó a satisfacción quedando habilitado para evaluación técnica.</p>			
<p>CÚPULA FILMS S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. FORMATO 02 RESUMEN DE LA OFERTA: Aclarar el formato 02 Resumen de la Oferta, considerando que la sumatoria de los ítems, así como los valores relacionados en el ítem IVA y SUBTOTAL, no corresponden a los valores de IVA y SUBTOTAL del costo ofertado \$210.000.000. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>			

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000152

Realización de una (1) serie en formato ficción, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie de ficción orientada al desarrollo de un relato dramático y psicológico que explore la importancia de la imaginación, la expresión emocional y el derecho al juego, en contextos familiares atravesados por la rigidez y el silencio".

FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	EL ÚLTIMO ACTO	JUGUETE VIEJO	FRECUENCIA PROPIA
	FACTORES	CRITERIOS	100	CÚPULA FILMS	CORPORACIÓN IN SIGN	LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	8,00	5,50	6,50
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	7,00	5,00	6,50
		Idea central y sinopsis	10	7,50	5,00	6,50
		Estructura narrativa general del proyecto	10	7,50	4,50	5,50
		Tratamiento Audiovisual	10	8,00	5,00	6,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	20,00	20,00	20,25
TOTAL EVALUACIÓN				88,00	75,00	81,25